

# UNA PRIORIDAD PARA EMPRESARIOS COLOMBIANOS: LA CONSTRUCCION DE UN CONCEPTO DE ETICA

GUSTAVO BELL LEMUS

*Vicepresidente de la República*

*Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Javeriana. Especialización en Derecho  
Público, Universidad de los Andes. Candidato al Ph.D. en Historia Moderna,  
Universidad de Oxford, en Inglaterra.*

«Esta nación nuestra vive entre el dolor y el sufrimiento, en medio de un paraíso natural. Llevamos ya varios años, lustros, tratando de darnos una explicación que nos ayude a comprender por qué somos así, para tratar de cambiar nuestros comportamientos de tal forma que todos podamos vivir dignamente como seres humanos. Y esos esfuerzos han sido de diversa índole, desde diversas disciplinas, pero aunque en los últimos tiempos disponemos de una mayor lucidez para entendernos como sociedad aún distamos mucho de que ese conocimiento se traduzca en unas fórmulas más eficaces que nos permitan vivir en paz.

Entre las diversas explicaciones que se han dado acerca de la época de dificultades que nos ha tocado vivir a los colombianos en los últimos decenios, les concedo una mayor pertinencia a aquellas que argumentan que

la nuestra es una crisis generada en buena parte, por un proceso de modernización acelerado, que ha transformado de manera radical las organizaciones sociales, los sistemas económicos, las instituciones políticas y ante todo los referentes culturales que orientan los comportamientos de los ciudadanos.

En las décadas recientes, con una rapidez y una intensidad que en veces nos han impedido percibir oportunamente la magnitud de los cambios, los colombianos, inmersos en la modernización, hemos experimentado un conjunto de transformaciones profundas que han modificado sustancialmente la fisonomía de la nación. Empero, ha sido una modernización desigual, incompleta e inacabada, lo cual ha generado desajustes, vacíos e inequidades, que están en la raíz de gran parte de los problemas que estamos afrontando.

Cambiamos las dinámicas que regían la distribución espacial de la población. De una nación cuyos habitantes vivían mayoritariamente en el campo, nos hemos convertido en un país urbano. Mas ello lo hicimos proletarianizando al campesino, marginando al inmigrante rural y excluyendo de las bondades del desarrollo amplios territorios en los cuales el Estado no ejerce aún el monopolio de la fuerza, la justicia y el tributo. La transición demográfica nos convirtió además en un país de jóvenes, al tiempo que se han venido modificando los patrones conforme a los cuales se habían organizado las familias, y la mujer ha asumido nuevos roles en los campos educativo, cultural y laboral. Sin embargo, los jóvenes son las mayores víctimas de la violencia y el desempleo y las mujeres aún soportan injustas discriminaciones por razón de género que resultan aberrantes.

De otro lado hemos incrementado los niveles de escolaridad de la población, pero tenemos aún carencias en la calidad de la educación que se imparte, de acceso para los sectores marginados y de disponibilidad de recursos pedagógicos modernos; que hacen que el sistema educativo siga siendo inequitativo y que cumpla sólo parcialmente su labor de preparar idóneamente a los educandos para vivir en esta civilización del conocimiento, la comunicación y la información.

En el terreno de la economía, a la par con las tendencias impuestas por la globalización, cambiamos el modelo de desarrollo, orientándolo hacia una economía abierta y desregularizada, pero todo indica que no está contri-

buyendo en forma significativa a combatir la marginalidad y el desempleo. Reformamos nuestras instituciones políticas pero existe consenso en que siguen teniendo imperfecciones que nos impiden profundizar la democracia, promover la participación ciudadana, moralizar el ejercicio de la política y canalizar institucionalmente los anhelos y aspiraciones de la población. Y, claro está, a la par con tan radicales y profundas mutaciones, hemos experimentado también cambios sustanciales en la comprensión y el ejercicio de los valores que utilizamos como referente en los comportamientos cotidianos. En este campo, tenemos la percepción generalizada que los principios que guiaban las conductas públicas y privadas se disolvieron, y que, ante la incapacidad colectiva de sustituirlos por otros, vivimos un vacío moral, una ausencia de patrones generales de conducta que está haciendo imposible la convivencia pacífica y ordenada.

Los profundos y notorios desajustes que esta modernización parcial e incompleta ha generado en lo social, lo político y lo económico, deben ser solucionados, para ir subsanando exclusiones, discriminaciones, inequidades e injusticias que son causas objetivas de la alta conflictualidad y violencia que padecemos y poder de esta manera avanzar en el camino de una paz duradera con justicia social. En la solución de estos problemas ha concentrado su acción el gobierno de Andrés Pastrana y para ello estamos trabajando sin pausa ni desmayo. Pero, con igual o mayor urgencia, tenemos que empeñarnos en remediar así mismo esta ausencia de principios éticos. Construir una nación democrática, lo dijo Luis Carlos Galán, no

es sólo un problema político, económico o jurídico, sino también «un problema de conciencia, una cuestión fundamentalmente cultural relacionada con los valores, los hábitos y el comportamiento cotidiano».

Se ha sostenido repetidamente que en el proceso inacabado de nuestra organización como Estado nacional, jugaron un papel de importancia la Iglesia y los partidos políticos. Estimo que estas instituciones tuvieron también influencia decisiva en la conformación de los referentes éticos conforme a los cuales se organizaron las estructuras políticas y sociales en nuestro país. La moral católica, de rancia estirpe escolástica, templada en la rigidez doctrinaria de la contra-reforma, ejerció un amplio dominio en la formación de la conciencia colectiva. También lo hicieron las adscripciones ideológicas a los partidos políticos tradicionales, en cuanto suministraron códigos de conducta uniformes a sus militantes. Pero en uno y otro caso, se trataba de postulados autoritarios y excluyentes, fundados en dogmas políticos o religiosos, reacios a tolerar la diferencia o la diversidad, propensos a la complicidad y al amiguismo acrítico y poco orientados a promover causas colectivas que excedieran el limitado horizonte de su vocación grupista. En este sentido no olvidemos que la causa inmediata de las décadas de violencia a mediados de este siglo fue la intolerancia y el fanatismo partidista de nuestras tradicionales colectividades políticas.

Empero, las dinámicas de la modernización han revelado insuficientes estos referentes éticos. Colombia es pluriétnica y multicultural; ha experimentado un acelerado proceso de

secularización que ha dejado atrás el confesionalismo; en su seno conviven personas que persiguen proyectos distintos de vida buena y que profesan, para decirlo en términos de John Rawls, diferentes «doctrinas comprensivas razonables»; las adscripciones hereditarias e inmutables a los partidos tradicionales se han resquebrajado y las ideologías se han debilitado o diluido. Ante este panorama, la moral católica o la partidista, resultan incapaces de construir una ética pública que contenga los principios morales que nos permitan organizarnos como una sociedad justa y ordenada.

Por ello los colombianos tenemos que asumir la indelegable tarea de construir una ética pública, una ética ciudadana, que a la altura del progreso moral del tiempo actual, nos permita a través del consenso, identificar, definir, comprender y asumir el conjunto de valores que deben orientar la vida en comunidad. Ahora bien, ¿cuáles deben ser las características relevantes de esta ética ciudadana?

Siguiendo la terminología acuñada por los filósofos españoles, debe ser antes que nada una ética de mínimos, no de máximos. Esto quiere decir que lo que debemos compartir los ciudadanos no son las concepciones religiosas o agnósticas de la sociedad que proponen modelos de vida feliz, que son éticas de máximos, sino aquellos valores esenciales que permitan la coexistencia en sociedades pluralistas, aquellos mínimos morales sin los cuales la vida en comunidad es impensable. Como lo dice Adela Cortina, la fórmula de la coexistencia en las sociedades pluralistas consiste en compartir unos mínimos morales de

justicia aunque discrepemos en los máximos de felicidad.

En este sentido, ¿cuáles pueden ser esos valores mínimos compartidos? Comienzo por decir que el contenido de cualquier ética a la altura del tiempo actual, tiene que partir por profesar un postulado esencial de la modernidad: el de la dignidad humana que enseña que todo hombre es un fin en sí mismo, que como tal debe ser valorado y respetado y no un medio que puede ser instrumentalizado. A la par con ello, debe inspirarse en los valores que el desarrollo de la conciencia moral ha establecido como fundamentales: la libertad, la igualdad y la solidaridad. En este orden de ideas, debe comprometerse a promover la observancia y el respeto de los derechos humanos de la primera, segunda y tercera generaciones que tales valores han consagrado, a saber: la libertad, con los derechos civiles y políticos; la igualdad, con los derechos sociales, económicos y culturales; y, la solidaridad, con los derechos a la paz y a un medio ambiente sano.

Esta ética cívica, debe contener igualmente el valor de la tolerancia activa y del respeto al otro, promoviendo una actitud de diálogo que sustituya las lógicas de la confrontación y de la eliminación del adversario. Para ello deberá apoyarse en las éticas comunicativas que pregonan que todo hombre es un interlocutor válido que tiene derecho a ser oído y su opinión respetada, que no necesariamente aceptada. Que, además, la razón humana no es monológica sino dialógica y que, por lo tanto, podemos lograr acuerdos a través de la argumentación racional, respetando al contra-

dictor y no instrumentalizándolo o reduciéndolo por la fuerza.

Debe esta ética para los ciudadanos, propender a la vigencia de los valores de la rectitud y la honestidad. Que los colombianos, con la misma energía con la que acostumbramos exigir nuestros derechos seamos capaces de cumplir nuestras obligaciones y deberes. Que lo valorado a nivel social no sea la riqueza fácil, conseguida a cualquier precio, o la avivatería o la capacidad para evadir la ley sin ser sancionado, sino el trabajo disciplinado y persistente y el respeto permanente de las reglas de juego que hemos acordado para regular nuestras relaciones sociales. Que no sigamos confundiendo el ingenio o la capacidad nacional para el «rebusque», lo que popularmente llamamos «la cultura del rebusque», con la habilidad para defraudar o engañar, porque lo que está en discusión, como bien se ha dicho, no es la creatividad de los colombianos sino la utilización ética de esa creatividad.

Ahora bien, ¿cómo construir esta ética ciudadana? Es, a no dudar, una retadora tarea colectiva que debe ser afrontada conjuntamente por el Estado y la sociedad civil. No podemos caer en la tentación de los reduccionismos que conducen a la instauración de morales dogmáticas, impuestas por la tradición, la fuerza o la autoridad. En esta labor tenemos que hacer respetar nuestra condición de ciudadanos, no de súbditos, con capacidad para construir consensos a través de la argumentación racional entre interlocutores válidos situados en condiciones de simetría. Debemos rechazar los intentos de los violentos, de todos sin excepción, de someter-

nos por la fuerza de las armas e imponernos reglas de juego no a través de la persuasión racional sino a través de la coacción física. No nos cansaremos de repetirlo: Sobre la violencia nada se construye. La vigencia efectiva de unas normas de conducta estables, interiorizadas, con convicción de obligatoriedad, dependerá en buena medida de los espacios de comunicación que podamos desarrollar, sin exclusiones ni imposiciones, para la elaboración de esa ética pública de mínimos donde puedan confluir las distintas verdades y los diferentes ideales de vida feliz que coexisten en las sociedades de la post-modernidad.

Si a la educación se le han asignado entre sus principales responsabilidades, las de socializar, transmitir la cultura y desarrollar la personalidad, resulta obvio que está llamada a jugar un papel de singular importancia en la construcción y difusión de la ética ciudadana. En la educación para los tiempos actuales, como lo ha dicho la Unesco, prima la necesidad de avanzar hacia una «sociedad educativa» y el concepto de educación para toda la vida que se resume bien en la exigencia de «aprender a aprender». Pero esto debe ir siempre acompañado de la necesidad de aprender a vivir juntos, «conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y

su espiritualidad y, a partir de ahí crear un espíritu nuevo que impulse la realización de metas comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos».

¿Qué tanto hemos avanzado los colombianos en el largo proceso de construcción de esa sociedad moderna, democrática y solidaria, y de ese Estado eficiente y equitativo? Sería insensato negar que en los últimos años –y tal vez más a fuerza de presiones y coacciones que por convicción– hemos dado pasos importantes hacia aquellos objetivos. En la medida en que se ha entendido que lo público no es el ámbito exclusivo de lo estatal, sino lo que es común a todos y que a la sociedad civil le corresponde una alta cuota de responsabilidad en la constitución de lo público, en la formación de la ciudadanía y en la profundización de la democracia, vientos de cambio y de esperanza han comenzado a soplar augurando mejores tiempos. En otras palabras, en cuanto los colombianos hemos comprendido que la ciudadanía es un catálogo de derechos pero también un conjunto de responsabilidades sociales, la construcción del país del futuro se viene convirtiendo en una obra colectiva cuyo resultado final dependerá de nosotros mismos y de nadie más.» 